



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SA POBLA

1314

Acuerdo del Pleno de fecha 5 de febrero de 2026 de Ayuntamiento de Sa Pobla por el que se aprueba inicialmente la modificación del reglamento municipal del Consejo de la Infancia y la Adolescencia

Aprobado inicialmente la modificación del Reglamento Municipal del Consejo de la Infancia y la Adolescencia, por Acuerdo del Pleno de fecha 5 de febrero de 2026, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 56 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://sapobla.eadministracio.cat>].

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación del citado Reglamento.

Sa Pobla, *(firmado electrónicamente: 10 de febrero de 2026)*

El alcalde

Biel Ferragut Mir

